

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Por medio del presente aviso se procede a dar cumplimiento a lo ordenado por el despacho mediante providencia de febrero 22 de 2023, así las cosas, se procede a la poner en conocimiento de la señora **ALEJANDRINA VELANDIA DE BAEZ** en calidad de demandada dentro del proceso radicado 2020-00059-00 tramitado en el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE CÚCUTA**, su vinculación en la acción constitucional:

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
RADICADO: 54 001 3153 006 2023 00052 00
ACCIONANTE: Dr. ORLANDO FORERO BUSTOS
ACCIONADO: JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CÚCUTA
VINCULADO: MIGUEL ROBERTO AREVALO ROPERO en calidad de demandante y al señor ALBERTO ANTONIO VELANDIA ESTUPIÑAN en calidad de demandado dentro del proceso ejecutivo 2020-00059-00 tramitado en el JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CÚCUTA

Se tiene que mediante **auto admisorio del 20 de febrero de 2023** el despacho ordenó vincular la señora **ALEJANDRINA VELANDIA DE BAEZ** en calidad de demandada dentro del proceso radicado 2020-00059-00 tramitado en el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE CÚCUTA**, y a su vez **ORDENA** que por la Secretaria de este Despacho se despliegue toda actividad tendiente para notificarle por el medio más **EXPEDITO** posible la existencia de esta acción de tutela a la referida señora.

Se publica no solo el presente aviso, sino también los autos indicados –admisorio y el de publicación- junto al escrito de tutela, para la señora **ALEJANDRINA VELANDIA DE BAEZ** conozcan de su vinculación en la presente acción tutela y ejerzan su derecho de defensa, si así lo consideran pertinente.



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria